

Viernes, 17 de marzo de 2017

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Resolución nuevo plazo ofertas culturales.**

Abrir un nuevo plazo para la presentación de ofertas culturales destinadas a la programación cultural de la Diputación de Cáceres durante el año 2017, desde hoy el 15 al 24 de marzo de 2017, que deberán ser presentadas a través de la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Cáceres (<https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Init.do>), aceptándose, además, cualquiera de las otras formas de presentación a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que tengan fecha de registro de entrada en el Registro de Entrada de la Diputación de Cáceres dentro de los diez días siguientes a la finalización del plazo antes referido, todo ello siempre y cuando se constate debidamente la imposibilidad de presentar la oferta cultural a través de la Sede Electrónica por fallos en la misma.

Asimismo se darán por válidas todas aquellas ofertas que hasta el momento y por imposibilidad real, ante los problemas surgidos en la Sede, hayan presentado sus ofertas a través del correo electrónico que se proporcionó en la convocatoria inicial, que tendrán que ser convalidadas por los ofertantes a través del Registro General de la Diputación de Cáceres.

Cáceres, 14 de marzo de 2017

Ana de Blas Abad  
VICESECRETARIA

